



**ANGELES IZETH CHAVARIN
ZAZUETA**

DIRECTORA GENERAL



IMMUJERES
Instituto Municipal de las Mujeres
y para la Igualdad Sustantiva
en San Pedro Tlaquepaque

ASEJ2022-13-02-03-2023-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN
TLAQUEPAQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN
PEDRO TLAQUEPAQUE.**

La información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

1. Autorización e Historia:

En el acta Número 05 (cinco) del día 05 (cinco) de Marzo del 2010. Reunidos en el recinto Oficial del H. Ayuntamiento de Tlaqueepaque, Jalisco, a efecto de celebrar sesión Ordinaria.

Se autoriza la creación del ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN TLAQUEPAQUE, ASI COMO LA APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DE SU REGLAMENTO INTERNO.

En términos de los artículos 36 fracción III, 60 párrafo tercero de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, así mismo los artículos 77 fracción II y 78 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, todo lo anterior en concordancia con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que el ayuntamiento tiene su atribuciones, las de crear, mediante Ordenamiento Municipal, las dependencias y entidades que se consideren necesarias, mismas que integran la administración centralizada y paramunicipal, respectivamente atendiendo a las posibilidades económicas y a las necesidades de cada Municipio.

En la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaqueepaque, Jalisco de fecha 14 de julio del 2017 se aprobó la modificación de la denominación del Instituto Municipal de las Mujeres de San Pedro Tlaqueepaque para quedar como **INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.**

2. Organización y Objeto Social:

El Instituto tiene como **objeto general** establecer una política integral de promoción, apoyo y asesoría en beneficio de las mujeres del Municipio e impulsar su desarrollo para lograr incrementar su integración y participación plena y eficaz en la vida económica, laboral,

IMMUJERES
Instituto Municipal de las Mujeres
y para la Igualdad Sustantiva
en San Pedro Tlaqueepaque, Jalisco

política, cultural, científica y social, en general en todos los ámbitos de la vida, buscando con ello la igualdad de las Mujeres.

De los órganos del Instituto:

- La Junta de Gobierno
 - La Dirección General
 - El Órgano de Control y Vigilancia
 - El Consejo Consultivo Ciudadano
-
- La Actividad económica registrada ante el Servicio de Administración Tributaria: **Defensa de los Derechos Humanos**
 - Régimen: **Persona Moral con fines no lucrativos.**
 - Obligaciones: Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

- Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Así como el cumplimiento al programa SEVAC y rendición de cuenta pública anual, avances de Gestión Financiera semestrales y anuales.

LCDA. ANGELES IZETH CHAVARIN ZAZUETA

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD
SUSTANTIVA EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.



ANGELES IZETH CHAVARIN
ZAZUETA

DIRECTORA GENERAL



IMMUJERES

Instituto Municipal de las Mujeres
y para la Igualdad Sustantiva
en San Pedro Tlaquepaque

ASEJ2022-13-02-03-2023-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN TLAQUEPAQUE
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	SALDO		CARGO DEL PERIODO		ABONO DEL PERIODO		SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
	INICIAL		PERIODO		PERIODO			
Activo								
Activo circulante	1,385,374.29		10,574,499.77		10,763,306.89		1,196,567.17	-188,807.12
Efectivo y equivalentes	851,012.16		9,950,405.20		10,763,306.89		38,110.47	-812,901.69
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	851,012.16		5,912,789.64		6,725,691.33		38,110.47	-812,901.69
Derechos a recibir bienes o servicios	0.00		3,524,708.08		3,524,708.08		0.00	0.00
Inventarios	0.00		512,907.48		512,907.48		0.00	0.00
Almacenes	0.00		0.00		0.00		0.00	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0.00		0.00		0.00		0.00	0.00
Otros activos circulantes	0.00		0.00		0.00		0.00	0.00
Activo no circulante	534,362.13		624,094.57		0.00		1,158,456.70	624,094.57
Inversiones financieras a largo plazo	0.00		0.00		0.00		0.00	0.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00		0.00		0.00		0.00	0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0.00		0.00		0.00		0.00	0.00
Bienes muebles	495,113.13		624,094.57		0.00		1,119,207.70	624,094.57
Activos intangibles	39,249.00		0.00		0.00		39,249.00	0.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	0.00		0.00		0.00		0.00	0.00
Activos diferidos	0.00		0.00		0.00		0.00	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0.00		0.00		0.00		0.00	0.00
Otros activos no circulantes	0.00		0.00		0.00		0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ANGELES IZETH CHAVARIN ZAZUETA
 DIRECTORA GENERAL



ASEJ2022-13-02-03-2023-1

OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN TLAQUEPAQUE
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEBERGADO	RECAUDADO	
Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos sobre los ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos sobre plusvalía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos sobre la producción, el comercio y las transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos al comercio exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos sobre aduanas y similares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos ecotaxas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones para fondos de vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas para la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas de ahorro para el retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros cuentas y aportaciones para la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones de cuentas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras por obras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras no comprendidas en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derecho a los hidrocarburos (delegado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos por prestación de servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos de capital (delegado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones de aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de empresas productivas del estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades parastatales y fiduciarias no empresariales y autónomas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades parastatales empresariales y no financieras con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades parastatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades parastatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de organismos financieros públicos con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los poderes legislativo y judicial, y de los órganos autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, aportaciones, donaciones, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondos distintos de participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	3,278,026.71	221,173.28	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	221,173.28
Subvenciones y asignaciones	3,278,026.71	221,173.28	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	221,173.28
Transferencias al resto de sector público (delegado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas sociales (delegado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a fiduciarios, mandatos y analógicos (delegado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias del fondo reserva del petróleo para la estabilización y el desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados de fincas y bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Finca y bienes propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Finca y bienes ajenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	3,278,026.71	221,173.28	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	221,173.28

Ingresos Extraordinarios 221,173.28

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ANGEL SETH CHAVARRA ZACUENA
DIRECTOR GENERAL

ASEJ2022-13-02-03-2023-1



OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN TLAQUEPAQUE
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Ingresos del municipio	3,278,826.72	221,173.28	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	221,173.28
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	3,278,826.72	221,173.28	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	221,173.28
Ingresos de los entes públicos del sector paramunicipal, así como de las empresas productivas del municipio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	3,278,826.72	221,173.28	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	221,173.28
					Ingresos excedentes	221,173.28

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ANGELES IZETH CHAVARRIN ZAZUETA
 DIRECTORA GENERAL



ASEJ2022-13-02-03-2023-1

OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN TLAQUEPAQUE
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

CONCEPTO	EGRESOS					RESUMIDO
	APROBADO	IMPUNTOBILIZADO	MODIFICADO	EFECTUADO	PAGADO	
Servicios personales	1,955,987.45	0.00	1,955,987.08	1,083,266.86	1,593,108.36	22,746.79
Remuneraciones al personal de carácter permanente	40,343.43	0.00	40,343.43	40,343.43	40,343.43	0.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,218,774.19	0.00	1,218,774.30	1,198,286.45	1,235,268.43	187.07
Remuneraciones adicionales especiales	71,069.18	12,899.32	83,968.50	87,764.37	87,764.37	0.00
Seguridad social	154,726.02	12,899.32	167,625.34	126,768.62	315,768.58	22,158.29
Otros prestaciones sociales y económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Previdente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de exámenes y servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y suministros	253,619.47	237,784.94	451,204.41	403,204.41	451,204.41	0.00
Materiales de administración, impresión de documentos y artículos de oficina	46,890.47	16,171.44	30,719.03	30,719.23	35,578.23	0.00
Alimentos y utensilios	55,000.00	33,328.18	88,328.18	88,328.24	88,328.18	0.00
Módulos primos e materiales de producción y capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	104,743.04	0.00
Materiales y artículos de construcción y decoración	20,000.00	34,740.64	20,740.64	20,740.64	0.00	0.00
Productos químicos, farmaciales y de laboratorio	5,000.00	2,000.00	2,875.00	2,875.00	2,875.00	0.00
Combustibles, lubricantes y aceites	40,000.00	14,735.50	44,735.50	44,735.50	44,735.50	0.00
Vestuario, Macon, ornamentos de decoración y artículos de papelería	22,428.00	117,490.02	149,918.02	149,918.02	149,918.02	0.00
Materiales y suministros de seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hortofrutícolas, artesanías y productos marinos	21,000.00	30,356.95	74,000.00	74,000.00	74,000.00	0.00
Servicios generales	1,078,980.00	499,887.24	868,822.76	485,236.31	485,236.31	1,375.98
Servicio básico	5,000.00	4,120.00	380.00	880.00	880.00	0.00
Servicio de hospedamiento	49,000.00	20,820.00	54,000.00	53,000.00	53,000.00	0.00
Servicio profesional, pericial, técnico y otros servicios	975,000.00	711,264.42	263,735.58	263,735.31	263,735.31	0.00
Servicio de transporte, transporte y conexiones	13,500.00	4,204.40	17,704.40	17,704.38	17,704.38	0.00
Servicio de comunicación social y publicidad	22,000.00	88,898.88	170,998.88	120,743.80	110,743.80	15.56
Servicio de traslado y visitas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de traslado y visitas	5,000.00	2,875.39	2,875.39	2,875.37	2,875.37	0.00
Servicio de traslado y visitas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros servicios generales	39,000.00	4,255.15	11,404.81	10,325.87	10,325.87	1,815.00
Transferencias, asignaciones, rebajas y otros auxilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencia interna y asignación al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencia al resto del sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayuda social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencia a Educación, Maestros y otros auxilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencia a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencia a otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	30,000.00	594,294.51	624,294.51	420,294.57	624,294.57	0.00
Mobiliario y equipo de administración	10,000.00	120,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	0.00
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	0.00	5,813.31	5,005.17	5,813.17	5,813.17	0.00
Equipo médico y laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y equipo de transporte	0.00	127,648.99	127,648.99	127,648.99	127,648.99	0.00
Equipo de oficina y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Máquina, otros equipos e implementos	0.00	42,316.01	42,316.00	42,316.00	42,316.00	0.00
Activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obras públicas en bienes de dominio público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obras públicas en bienes de dominio propio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el fomento de actividades productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas y participaciones de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en fiduciarias, reasignación y otros auxilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras inversiones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para contingencias y otras obligaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y auxilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Auxilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Emisión de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costos de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adulterio de derechos arrendatarios (ARSA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	3,778,606.72	227,792.29	3,560,894.01	3,125,096.32	3,426,998.31	34,812.00

Bajo protesta de decir verdad certificamos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ANGELIS IETH OCHOA RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL

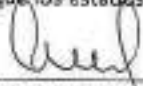
ASEJ2022-13-02-03-2023-1

MUJERES
Instituto Municipal de las Mujeres
y para la Igualdad Sustantiva
en San Pedro Tlaquepaque

OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN TLAQUEPAQUE
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
Activo	812,901.69	624,094.57
Activo circulante	812,901.69	0.00
Efectivo y equivalentes	812,901.69	0.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	0.00	0.00
Derechos a recibir bienes o servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0.00	0.00
Otros activos circulantes	0.00	0.00
Activo no circulante	0.00	624,094.57
Inversiones financieras a largo plazo	0.00	0.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0.00	0.00
Bienes muebles	0.00	624,094.57
Activos intangibles	0.00	0.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	0.00	0.00
Activos diferidos	0.00	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0.00	0.00
Otros activos no circulantes	0.00	0.00
Pasivo	14,535.67	0.00
Pasivo circulante	14,535.67	0.00
Cuentas por pagar a corto plazo	14,535.67	0.00
Documentos por pagar a corto plazo	0.00	0.00
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0.00	0.00
Títulos y valores a corto plazo	0.00	0.00
Pasivos diferidos a corto plazo	0.00	0.00
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	0.00	0.00
Provisiones a corto plazo	0.00	0.00
Otros pasivos a corto plazo	0.00	0.00
Pasivo no circulante	0.00	0.00
Cuentas por pagar a largo plazo	0.00	0.00
Documentos por pagar a largo plazo	0.00	0.00
Deuda pública a largo plazo	0.00	0.00
Pasivos diferidos a largo plazo	0.00	0.00
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	0.00	0.00
Provisiones a largo plazo	0.00	0.00
Hacienda pública/patrimonio	647,669.11	851,011.90
Hacienda pública/patrimonio contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de capital	0.00	0.00
Actualización de la hacienda pública / patrimonio	0.00	0.00
Hacienda pública/patrimonio generado	647,669.11	851,011.90
Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	496,657.87	0.00
Resultados de ejercicios anteriores	149,011.24	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0.00	851,011.90
Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio	0.00	0.00
Resultado por posición monetaria	0.00	0.00
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ANGELES IZETH CHAVARIN ZAZUETA
 DIRECTORA GENERAL

ASEJ2022-13-02-03-2023-1



OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN TLAQUEPAQUE
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	EGRESOS				TOTAL DEL GASTO
	ARRIBADO	ASIGNACIONES/REDUCCIONES	IMPORTE	DEVENIDO	
Gasto corriente	3,248,826.72	-371,502.29	2,876,924.43	2,852,901.75	24,022.08
Gasto de capital	30,000.00	594,094.58	624,094.58	624,094.57	0.01
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas y Jabilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participacións	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	3,278,826.72	222,592.29	3,501,013.01	3,476,996.32	24,022.09

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los pasivos financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ANGELIS IZETH CHAVARRIN ZAZULETA
DIRECTORA GENERAL

ASEJ2022-13-02-03-2023-1

IMMUNJERES
 Instituto Municipal de las Mujeres
 y para la Equidad Sustantiva
 en los Poderes Ejecutivo



OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN TLAQUEPAQUE
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	APROBADO	AMORTIZACIONES Y DEBITOS COMIS.	EGRESOS		ANULADO	ANULADO
			MODIFICADO	DETERMINADO		
Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la política de gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos financieros y bancarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de orden público y de seguridad interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo social	3,378,806.72	222,192.29	3,500,999.01	3,476,996.36	3,476,996.32	24,022.71
Protección ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y servicios a la comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros asuntos sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo económico	3,278,806.72	222,192.29	3,500,999.01	3,476,996.36	3,476,996.32	24,022.71
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agricultura, silvicultura, pesca y caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Conmutables y energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materia, manufacturas y construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tueros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, tecnología e innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros industrias y otros asuntos económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros no clasificados en los anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios del sistema financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adquisición de créditos fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	3,278,806.72	222,192.29	3,500,999.01	3,476,996.36	3,476,996.32	24,022.71

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

AMIGELIS ZETH CHAVARRIN ZAZUETA
DIRECTORA GENERAL

ASEJ2022-13-02-03-2023-1



OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN TLAQUEPAQUE
INFORMATIVA ANUAL DE OBRAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOMBRE DE OBRA A REALIZAR EN CÓDIGO POR TENDIDO	LINEALMETEROS	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA A REALIZAR EN LA OBRA	MATERIAL DEL OPERARIO EN LA OBRA	MATERIALES (CANTIDAD)				MATERIALES (CANTIDAD)				MATERIALES (CANTIDAD)				IMPORTE TOTAL DE LA OBRA	MATERIALES (CANTIDAD)	
				CEMENTO	ACERO	GRANULADO	OTROS	CEMENTO	ACERO	GRANULADO	OTROS	CEMENTO	ACERO	GRANULADO	OTROS		SI	NO
SEMPRE	0	SEMPRE	SEMPRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0


 DIRECTOR GENERAL



ASEJ2022-13-02-03-2023-1

**OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN
TLAQUEPAQUE
INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

INTRODUCCIÓN

El informe de desempeño en la gestión se realiza en conformidad con el Artículo 36, fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios vigente.

El presente documento tiene la finalidad de informar sobre la gestión y el flujo contable de ingresos y egresos del primer semestre del ejercicio fiscal 2022, que corresponde al ejercicio del presupuesto del Organismo Público Descentralizado el Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque; así como el cumplimiento de las metas de los indicadores plasmados en el reporte SIMIR 2022 con avance semestral del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

LOGROS E IMPACTOS GENERADOS

Programas sin Matriz

La programación del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (IMMIST) está diseñada en armonía con los ejes prioritarios de la nueva gestión administrativa 2022-2024, la cual tiene la finalidad de impulsar acciones afirmativas encaminadas a contribuir en la erradicación de la violencia contra las mujeres por razón de género y a la construcción de la igualdad sustantiva en el municipio a través de la reconstrucción del tejido social, el deporte y la educación con perspectiva de género tanto al interior de la Administración Pública Municipal como en toda la ciudadanía.

En esta lógica se arrancó colaborando con la Dirección General de Políticas Públicas en la capacitación "Introducción al Gobierno y a la Administración Pública de San Pedro Tlaquepaque", dirigida al personal que conforma las distintas entidades y dependencias del ayuntamiento, el objetivo general de esta fue el dar a conocer la organización y las funciones principales de las áreas que la conforman, y en particular, la participación del Instituto fue con la finalidad tanto de dar a conocer nuestras atribuciones y responsabilidades como en iniciar con los procesos de transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal.

En concordancia con el compromiso de seguir trabajando por las mujeres, en los primeros días del mes de febrero, nos consolidamos como uno de los primeros municipios que en armonía con los marcos normativos y programáticos instalamos los sistemas municipales para coordinar nuestro trabajo en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y para la igualdad sustantiva, mismos, que desde su instalación correspondiente se dio formalidad a los programas municipales vigentes (PIMPAEVM y PRO IGUALDAD 2020) donde se mencionaron sus objetivos y estrategias que se llevarán a cabo por cada una de

las entidades y dependencias que conforman el sistema, así como el proceso de seguimiento y evaluación de estos.

En este tenor y con objetivo de armonizar nuestros anexos de planeación del Programa con Base en Resultados de la Administración Pública Municipal con los programas municipales, así que, en este proceso se realizó una reunión con los integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano,

OPD Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque

Informe Semestral de Desempeño en la Gestión, 2022.

A quienes nos hicieron unas observaciones a los programas operativos anuales y nos apoyaron en el rediseño de nuestros Poa's que planeamos a principios de año (ya que por periodo extraordinario porque se volvieron a realizar el proceso electoral para la presidencia municipal iniciamos en enero 2022), quedando de seis a dos programas, incorporando la esencia de los seis primeros entre los dos programas finales, los cuáles se presentaron en la junta de gobierno del 18 de marzo del 2022.

A continuación, se describirán las actividades realizadas para cumplimiento de los primeros seis programas, las cuáles se realizaron del 1ro de enero al 18 de marzo del año en curso; y, posteriormente, se describirán las actividades programadas y las realizadas de los dos programas vigentes.

001 programa de capacitación con base en las necesidades de profesionalización en materia de género de las personas que trabajan en y para la Administración Pública Municipal; Este programa se plantea de acuerdo con la Agenda Municipal 2022 cuyo objetivo es el de transversalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal a través de capacitaciones, talleres y/o certificaciones en materia de género. Durante este periodo del primer trimestre se realizaron tres capacitaciones al personal operativo de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, con la finalidad de sensibilizar e incrementar el conocimiento, habilidades y mejorar las actitudes frente a la violencia contra las mujeres desde la Perspectiva de Género y los enfoques de Derechos Humanos e Interseccional. Culminando con un total de 60 personas al servicio público que asistieron a las capacitaciones, de quienes están pendientes sus evaluaciones (34 Mujeres y 26 Hombres).

002 promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres;

Este programa se diseñó para contribuir a la construcción de una cultura de paz a través del eje de prevención con la difusión de campañas informativas municipales de los derechos humanos de las mujeres en su diversidad con la finalidad de que se reconozcan los tipos y modalidades de violencia, se identifiquen las instancias a las que pueden acudir y también, convocando a eventos en conmemoración de la lucha histórica por los derechos humanos de las mujeres.

IMMUJERES
Instituto Municipal de las Mujeres
y para la Igualdad Sustantiva
en San Pedro Tlaquepaque



Asimismo, se han realizado eventos como estrategias de difusión de los derechos humanos de las mujeres, durante este periodo se han realizado tres eventos con este fin.

El primero fue realizado el día 15 de febrero, en la Escuela Primaria Urbana Carlos Cirilo Pérez Arámbula N.716 Colonia San Pedrito, en dicho evento se hizo alusión a tres días conmemorativos que se instalaron con la finalidad de visibilizar a la diversidad de mujeres mexicanas, sus luchas y logros en el acceso a la ciencia y al ejercicio pleno de sus derechos políticos.

El primero, corresponde al 11 de febrero día en que se conmemoró el "Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia"; se hizo una actividad en la que se reconoció a todas aquellas grandes mentes mexicanas que abrieron y que siguen abriendo camino para ser agentes de cambio desde la investigación así como haciendo grandes e innovadores aportes a las diversas ciencias, incorporando la perspectiva de género.

Todas las niñas y mujeres mexicanas y del mundo, a la ciencia y la tecnología con objeto de que éstas sean funcionales para todas y para todos.

Seguido, se destacó el día 12 de febrero, fecha en la que se conmemora la publicación en el Diario Oficial de la Federación, el decreto que permitía a las mujeres a participar como votantes y como candidatas a nivel municipal, lo anterior resalta, porque la participación de todas las mujeres en la vida política del país y sobre todo en nuestro municipio, ha contribuido a la consolidación de la democracia; se resaltó que su presencia en ámbitos de toma de decisiones, tanto públicos como privados, es condicionante del mejoramiento de los niveles de vida social, económica, y en el proceso general del desarrollo a favor de la igualdad y la equidad de género.

Y, por último, se hizo referencia a la conmemoración del "Día de la Mujer Mexicana", pues las mujeres mexicanas en toda su diversidad continúa su lucha por vernos reflejadas en las políticas públicas del Estado, por gozar de un empleo mejor remunerado, sin discriminaciones y sin estar condicionado a nuestro rol de género, tener que exigir respeto a vivir sin violencia en todos los órdenes, tener acceso a todos los derechos laborales y vivir libres, seguras y en igualdad.

En el marco del 8 de marzo "Día Internacional de las Mujeres" se realizaron dos foros, el primero se

llevó a cabo el día 7 de marzo en el jardín hidalgo, el cual llevó por título Foro:

"Violencia política por

razón de género", en la que se tuvo la participación de la Presidenta Municipal Mirna Citlalli Amaya de

Luna, la Diputada Federal María Elena Limón García, como representante de la

Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, la Mtra. Rocío Paola Gómez

Cuevas y al Mtro. Otoniel Varas de Valdés González Contralor Ciudadano del

Ayuntamiento Municipal de San Pedro Tlaquepaque. El segundo evento, fue

realizado el 8 de marzo en el patio San Pedro del Centro Cultural el Refugio, en este se llevó a cabo una ponencia de nombre "Reseña histórica del 8M, los derechos humanos de las mujeres" desarrollada por la académica y activista Mtra. Rosa María Castellero Manzano. En ambos eventos se entregaron en total 600 playeras con frases como: #No estás sola; #Ni una menos; #Justicia para todas.

003 transversalización de la Perspectiva de Género en la Academia Municipal de Policía; Este programa se pensó con la finalidad de poder incidir de manera más significativa con la perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos e interseccionalidad, desde el proceso de inducción de las personas que se quieren formar para ser policías municipales. El proceso de vinculación se ha iniciado con reuniones con la encargada de la academia y un taller básico a las y los instructores de la academia, sin embargo, se quedó en los acuerdos para iniciar en la siguiente gestión en continuar con este proceso una vez sea aprobado por las nuevas direcciones.

004 reconstrucción del Tejido social con perspectiva de género;

El Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque tiene dentro de sus atribuciones formular e impulsar estrategias que promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la integración plena y efectiva de las mujeres en la vida económica, laboral, política, cultural, científica y social; lo cual se quiere conseguir mediante proyectos integrales que les permitan a ellas generar cambios y consolidar su autonomía individual y en colectiva. En este sentido, se ha dialogado con dos colectivas para que presenten sus propuestas de proyectos, mismos que se ejecutarán, una vez sean aprobados por la nueva dirección del IMMIST.


005 círculos de mujeres. Estrategia para el seguimiento de la atención;

Se impulsó este programa con el objetivo de consolidar una estrategia de guimiento y acompañamiento a mujeres receptoras de violencia por razón de género a través de círculos de mujeres, funcionando como un espacio de acompañamiento emocional que abone a la deconstrucción e los roles y estereotipos de género y que, al mismo tiempo, contribuya en el reconocimiento de capacidades y herramientas personales y sociales para la ruptura del ciclo de la violencia. Se abrieron dos grupos piloto integrados por cuatro mujeres cada uno y se desarrollaron 5 sesiones.

006 intervención comunitaria;

Se hicieron labores de vinculación del área de capacitación de esta Instancia Municipal para el desarrollo de un taller con el objetivo de difundir los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres para contribuir en la erradicación de la victimización secundaria en la infancia con perspectiva de género. Llegando a un total de 32 personas beneficiarias (26 Mujeres y 6 Hombres)

Una vez mencionados los avances de cumplimiento de la programación de casi el primer trimestre


IMMUJERES
Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque

[Handwritten signature]

(1ro de enero al 18 de marzo del 2022), pasamos a describir cómo quedó la programación y los avances a sus actividades periodo del 19 de marzo al 30 de junio del 2022:

1.- Programa para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque

Del cual se desprenden las siguientes 10 acciones estratégicas:

Promover la Igualdad Sustantiva y la Perspectiva de Género mediante charlas, talleres, y/o capacitaciones dirigidas para la ciudadanía.

Esta actividad se planteó con el propósito de promover la igualdad sustantiva de las mujeres, a través de la intervención en la comunidad, brindando información, pláticas, talleres y capacitación para la población en general. En este segundo trimestre del 01 de enero al 25 de marzo (fecha de corte) se realizó una capacitación dirigida a las mujeres beneficiarias del Programa Estancias Infantiles en coadyuvancia con la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, donde se dieron una charla breve titulada "Empoderamiento, Autoestima, Sexualidad Humana y Salud Mental". Esta se realizó los días 18 y 19 de marzo del 2022 en el Cine Foro del Cultural el Refugio del Municipio de San Pedro Tlaquepaque a un total de 200 Mujeres.

También se abordaron las siguientes temáticas:

1. Autoconocimiento;
2. Conozco mis derechos en cada área donde me relaciono;
3. Mi relación con la sexualidad;
4. Orientación sexual;
5. Derechos sexuales y reproductivos; y
6. Embarazo en adolescentes.

1. Reconociéndome a través de un libro", Actividad realizada en dos centros educativos en las colonias de Toluquilla y Santa Anita; en ambos eventos se contó con la presencia de servidoras públicas de toda la Administración Pública Municipal; la presidenta municipal, directoras, coordinadoras, jefas de área y regidoras, quienes donaron su tiempo, experiencia y un libro, además interactuaron con las alumnas de cada preparatoria compartiendo saberes, necesidades y expectativas que tenían en el municipio. Se llegó a un total de 204 mujeres.

2. "Sensibilización a beneficiarias del programa - Hecho con amor -": Duración: 12 horas, diferidas en 2 días. Dirigida a mujeres beneficiarias del programa "Hecho con amor" por parte de la dirección de Construcción de Comunidad y Combate a la Desigualdad del municipio de San Pedro Tlaquepaque. Realizadas por el personal del IMMIST; las temáticas que se impartieron bajo el enfoque de derechos humanos y transversalización: Sistema sexo- género (orden social del género); Roles y Estereotipos de género; Desarrollo humano; Igualdad; Equidad; Discriminación y desigualdad; Inclusión; Lenguaje Incluyente; y Proyecto de vida con perspectiva de género.

Lo anterior, en coordinación con el programa "Hechos con amor" se logró capacitar a todas las ciudadanas que serán beneficiadas y en apoyo a sus emprendimientos, esto con la finalidad de que conozcan la temática que manejamos, y de la mane de



estos temas apliquen sus conocimientos a su crecimiento y a sus nuevos negocios. Total de 448 mujeres beneficiadas con las charlas.

Se realizó un conversatorio titulado ¡Maternando! el cual se realizó en el Cine Foro del Centro Cultural el refugio, éste se dirigió al público en general con particular invitación a alumnas de la preparatoria #6 en el que aprovechando el mes de mayo, se abordó a la maternidad desde un enfoque desromantizador, lo que no se habla de la maternidad, de los cuidados sin remuneración, de la especialización de las mujeres al amor a los hijos e hijas, la construcción de la identidad de la mujer a partir de la maternidad, abrir el diálogo por una maternidad libre y decidida y una maternidad desde la diversidad donde asistieron 94 Mujeres.

De octubre a diciembre se realizaron las siguientes actividades: Se elaboró un diagnóstico para conocer las brechas de desigualdad existentes entre las mujeres y hombres de San Pedro Tlaquepaque, este documento está en revisión previo a su aprobación y socialización; Asimismo, en este periodo se realizaron dos talleres para promover el desarrollo de habilidades en oficios no tradicionales dirigidos a mujeres, el primero fue "Mecánica básica" se llevó a cabo en una sesión y el segundo fue de Herrería, denominado "Forjando juntas" el cual se llevó a cabo en 4 sesiones, se llegó a un total de 88 mujeres, como vinculaciones claves para su realización fueron: lideresas de colonias, COMUDE y NISSAN.

En el marco del Día Internacional de los Derechos Sexuales y Reproductivos hicimos dos charlas, ambas se llevaron a cabo en el Cine Foro del Centro Cultural el Refugio; Conversatorio: La deuda histórica de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con un total de 66 personas asistentes (59 Mujeres y 7 Hombres), resalta la presencia las siguientes ponentes: Dra. Paola Lazo Corvera, Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco

Estado de Jalisco; la Relatora de Derechos Humanos de las Mujeres de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. Mtra. Mariana Sophia Márquez Laureano; Representante de la Dirección de Diversidad Sexual la Lcda. Sarahí Castellanos Covarrubias; y la Mtra. Lucía Zavala Navarro de Ddeser Jalisco (Red por los derechos sexuales y reproductivos en México); Promover la Igualdad Sustantiva y la Perspectiva de Género mediante talleres, capacitaciones y certificaciones dirigidas a las personas al servicio público de la Administración Pública Municipal de al menos 20 horas.

Esta acción se planteó de acuerdo con la Agenda Municipal 2022 cuyo objetivo es el de transversalizar la

perspectiva de género en la Administración Pública Municipal a través de capacitaciones, talleres y/o certificaciones en materia de igualdad sustantiva.

Durante el primer periodo no se realizaron capacitaciones y talleres que correspondan al eje de igualdad

sustantiva, sin embargo, en concordancia con el reglamento municipal para la igualdad sustantiva entre



mujeres y hombres en san pedro Tlaquepaque, estamos programando la instalación y capacitación de las unidades de género en las entidades y dependencias que conforman la APM, asimismo, está en la programación del próximo trimestre la capacitación sobre el Protocolo para Prevenir, Atender y Erradicar el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en las entidades y dependencias de la Administración Pública Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

Ahora, durante este trimestre se llevaron a cabo dos capacitaciones.

La primera fue una capacitación intensiva de tres sesiones de 7 hrs cada una al Consejo Municipal contra las Adicciones de San Pedro Tlaquepaque (COMUCAT), en la cual se impartieron las siguientes temáticas:

- Perspectiva de género
- Interseccionalidad
- Discriminación y desigualdad a razón de género
- Amor romántico
- Lenguaje incluyente y no sexista
- Derechos de las mujeres
- Tipos y modalidades de las Violencias

Esta se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto de las mujeres, los días 27, 28 y 29 de abril del 2022; Esta sensibilización se diseñó con el objetivo de incorporar la PG en sus intervenciones con la ciudadanía. Se realizaron actividades a forma de taller en las que se analizaron letras de canciones, y se ejemplificó la perspectiva de género en el análisis de casos relacionados a las problemáticas que atraviesan a las preparatorias de Tlaquepaque y la creación de estrategias en donde se manifestara lo aprendido.

Asistentes: 6 Mujeres y 1 Hombre.

La segunda, se llevó a cabo el día 24 de junio se realizó un breve taller de lenguaje incluyente y no sexista a las regidoras y regidores, la cual fue solicitada para integrar este lenguaje en todos los reglamentos e iniciativas que presente.

El 28 de septiembre se dió la Conferencia sobre la NOM - 046 y su Corresponsabilidad institucional ante la violencia sexual, se desarrolló para 43 personas (24 Mujeres y 19 Hombres), la primera parte por la Dra. Alejandra de Gante Casas (Académica) y la segunda por la Ant. Citlali Yaremi Zúñiga Loza y la Lcda. Laura Guadalupe Wheber Pérez, ambas del IMMIST.

Se gestionó un Taller sobre violencia política por razón de género con el IPEJAL, beneficiando a un total de 148 personas (104 Mujeres y 44 Hombres). Promover la transversalidad de la perspectiva de género, interseccionalidad y derechos humanos de las mujeres en su diversidad, en los marcos normativos, programáticos y de procedimientos de la Administración Pública Municipal, incluyendo los organismos autónomos o descentralizados en materia de igualdad sustantiva.


IMMUJERES
Instituto Municipal de las Mujeres
y su Comisariado Ejecutivo
en San Pedro Tlaquepaque

[Handwritten signature]

Esta acción se planteó con la finalidad de reflejar el trabajo que tiene el Instituto de fungir como el ente asesor especializado en contribuir a la integración de la perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos e interseccional en políticas públicas, marcos normativos, programáticos, de procedimientos y documentos que se generen en la Administración Pública Municipal en materia de igualdad sustantiva.

En este tenor, se revisó e hicieron observaciones tanto de forma como de contenido al "Protocolo para brindar atención municipal, a personas en contexto de movilidad humana, y/o migrantes, albergues y campamentos temporales, en San Pedro Tlaquepaque".

Entre las modificaciones sugeridas, se destaca, el añadir lenguaje incluyente y no sexista en algunas de las palabras utilizadas a lo largo del documento, también, que se integre al IMMIST como una de las áreas que colaboran para la atención de primer contacto en casos de violencia contra las mujeres, agregar en el listado de productos a proveer, los de gestión menstrual, asimismo, en el apartado a atención a la salud mental se sugiere se incorpore alguna actividad de gestión emocional lúdica, también, que en el diseño del plan de vida solamente se llegue a corto plazo por la sensibilidad a la incertidumbre que genera su situación; y por último, integrar en el glosario las definiciones de violencia de género e interseccionalidad. Dichas observaciones fueron realizadas por la Responsable de Políticas Públicas del IMMIST.

Dicho documento se trabajó con el Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad como el área responsable de coordinar acciones en el grupo de trabajo para personas en situación de migración, mismo que se desprende de la Mesa de Coordinación de Igualdad Sustantiva, acciones que se vinculan desde lo municipal a lo metropolitano.

Asimismo, en cumplimiento de esta meta durante el periodo a reportar (abril – junio) la dirección de planeación y programación de la Dirección General de Políticas Públicas del municipio, solicitó una revisión parcial del Plan Municipal de Desarrollo, específicamente del apartado de Políticas Transversales.

Por último, la regidora Jael Chamú, solicitó una revisión especializada para la correcta integración del lenguaje incluyente y no sexista en el documento "REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y

LA ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE". La cuál se le remitió el día 30 de junio de 2022.

Promover la participación del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (IMMIST) y otras asociaciones civiles en audiencias críticas para monitorear los avances del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Esta acción se pensó con el objetivo de fomentar el trabajo colaborativo entre la Administración Pública Municipal y personas especialistas de la sociedad civil, es por esto que se tomó a las integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano que son el organismo que representa a instituciones académicas, asociaciones civiles, empresarias y a la diversidad de mujeres del municipio.

Durante este periodo se hizo la observación de ajustar los programas operativos anuales armonizarlos a los dos ejes principales que se trabajan desde el Instituto; Uno en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y otro para contribuir a la igualdad sustantiva en el municipio. En esa misma sesión se abordaron temáticas y acciones específicas que se debían contemplar en el desarrollo de los mismos como las capacitaciones, la instalación de unidades de género, impulsar las nuevas masculinidades, capacitaciones a mujeres en oficios no tradicionales, etc. Dichas observaciones se integraron en las actividades a desarrollar en cada uno de los Programas. Promover la formación deportiva de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas para que incrementen su participación en competencias municipales, estatales, nacionales e internacionales, asimismo, para que también se incorporen a actividades deportivas en las que estadística y culturalmente no han tenido mucha participación.

Con este propósito se realizó una reunión con Comude en la que se explicó la importancia de lanzar convocatorias exclusivas para mujeres en competencias deportivas en las estadísticamente y culturalmente no han tenido mucha participación, por ejemplo, competencias de combate. Se estuvo colaborando con la difusión y asistencia a los partidos de la Selección femenil de San Pedro Tlaquepaque de futbol soccer.

En las actividades dentro del marco del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres se realizó una macro clase de defensa personal desde una visión terapéutica y feminista. Se benefició a 55 mujeres.

En el mismo sentido del 25N, se llevó a cabo la carrera naranja, en la que se contó con la participación de 500 mujeres de todas las edades.

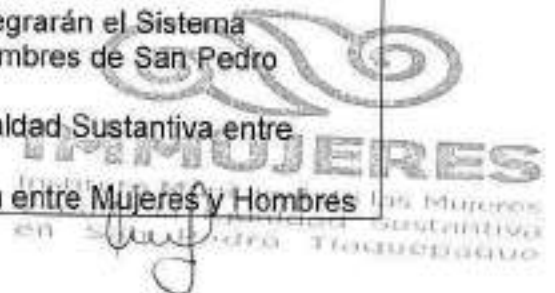
Fungir como Secretaria Técnica del Sistema Municipal, llevando a cabo la coordinación interinstitucional entre el Sistema Municipal y el Consejo en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el Municipio.

Esta actividad se planteó por la importancia que tiene el Instituto como secretaria ejecutiva de este sistema en coordinar el seguimiento que tiene que llevar para poder hacer una evaluación del trabajo intermunicipal

en la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género.

Con respecto a este punto se manifiesta que se llevó a cabo la instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) el 04 de febrero del presente año. Como principales puntos que se trataron se relatan los siguientes:

1. Instalación y toma de protesta de las personas que integrarán el Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de San Pedro Tlaquepaque;
2. Lectura de objetivos del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de San Pedro Tlaquepaque;
3. Presentación del Programa para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres



(PROIGUALDAD); y la presidenta hizo un llamado a las personas titulares que conforman al sistema a asumir el compromiso de realizar las actividades que acorde a sus atribuciones les compete coordinar y/o coadyuvar.

El 05 de diciembre se llevó a cabo la 1ra sesión ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad

Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, de este es relevante mencionar los principales acuerdos a los que se llegaron: Aprobación de un acuerdo de creación de las unidades de género en la administración pública municipal, se presentó y quedó pendiente de aprobación hasta su revisión, de un Manual de transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal y un cronograma de las sesiones del año 2023;

2. Programa para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres; Realizar talleres, capacitaciones y/o certificaciones con perspectiva de género y enfoques de derechos humanos e interseccionalidad para personas que trabajan en la Administración Pública Municipal en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como para acceso a la justicia. Esta acción se plantea de acuerdo con la Agenda Municipal 2022 cuyo objetivo es el de transversalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal a través de capacitaciones, talleres y/o certificaciones en materia de violencia contra las mujeres.

Durante el periodo que comprende de octubre a junio se han realizaron diversas capacitaciones a distintas entidades y dependencias de la Administración Pública Municipal, con la finalidad de sensibilizar e incrementar el conocimiento, habilidades y mejorar las actitudes frente a la violencia contra las mujeres desde la Perspectiva de Género y los enfoques de Derechos Humanos e Interseccional.

Culminando el primer trimestre con un total de 60 personas al servicio público que asistieron a las capacitaciones (34 Mujeres y 26 Hombres).

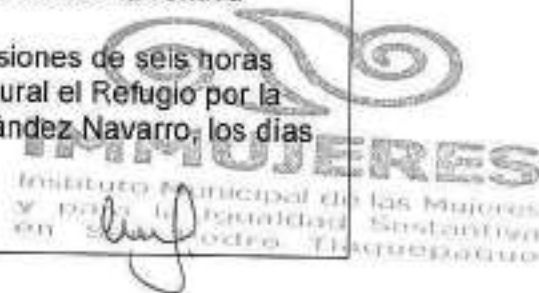
Posteriormente, en el periodo del 1ro de enero al 31 de marzo se realizaron cuatro capacitaciones dirigidas a personal que trabaja en y para la Administración Pública Municipal. Se describen a continuación:

1. "Sensibilización en Perspectiva de Género"

Cuyo objetivo fue promover el desarrollo de capacidades en las y los servidores públicos para la implementación efectiva, eficaz y con calidad de la ruta de atención de la violencia contra las mujeres por razón género. La cual se dirigió a las siguientes dependencias: Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, de la Comisaría de Policía Preventiva Municipal, asistieron personal de UMECAS y la UVI.

Esta capacitación tuvo una duración de 18 horas en tres sesiones de seis horas cada sesión. Se impartieron en el Cine Foro del Centro Cultural el Refugio por la Mtra. Rocío Paola Gómez Cuevas y la C. Rosa María Hernández Navarro, los días 8, 10 y 11 de febrero del 2022.

Las temáticas que se abordaron fueron:



- I. Perspectiva de Género;
- II. Marco normativo;
- III. Derechos Humanos de las Mujeres;
- IV. Crímenes de Odio y Femicidio;
- V. Tipos y modalidades de violencia contra las mujeres; y
- VI. Masculinidades.

El total de personas asistentes fueron 50 desagregadas en 25 Mujeres y 25 Hombres.

2. "Ruta de atención a mujeres en situación de violencia por razones de género y para sus hijos e hijas".

Esta capacitación fue exclusiva para el personal de nuevo ingreso y como reforzador para quienes integran al Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, el objetivo fue el de instalar habilidades en las y los profesionistas que atienden directamente a mujeres en situación de violencia, para atender de manera eficiente y eficaz su situación.

Esta capacitación tuvo una duración de 6 horas, en una sesión. Fue realizada en la sala de capacitación del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque por la Lcda Coral Chantal Zúñiga Nuño el día 23 de febrero de 2022.

Los principales ejes que se abordan son:

- I. Modelo único de atención del 2016 (IJM);
- II. Reglamentación estatal para la atención a mujeres víctimas de violencia por razones de género;
- III. Reglamentación del municipio de San Pedro Tlaquepaque, para la atención a mujeres en situación de violencia por razones de género;
- IV. Buenas prácticas para la atención; y
- V. Ruta crítica para la atención a mujeres en situación de violencia del municipio de San Pedro Tlaquepaque.

El total de personas asistentes fue de: 18 personas (15 Mujeres y 3 Hombres)

3. "Protocolo de solicitud, emisión, control y seguimiento de las órdenes de protección en caso de violencia de género contra las mujeres en San Pedro Tlaquepaque"

Dicha capacitación se realizó con el objetivo de aplicar el Protocolo de emisión, control y seguimiento de las órdenes de protección en casos de violencia de género contra las mujeres a nivel municipal, a través de las dependencias que tienen la atribución y competencia para ello. La cual se llevó a cabo los días 16 y 17 de marzo del 2022 con una duración de 12 horas, ésta fue en las instalaciones del "Cine Foro del Centro Cultural el Refugio".

Los principales ejes que se abordan son:

- I. Fundamentos jurídicos nacionales, estatales y municipales de las órdenes de protección;



- II. Similitudes y diferencias entre las medidas y órdenes de protección.
 - III. Responsabilidades y atribuciones de Juzgados Municipales y Sindicatura;
 - IV. Ruta para la emisión, control y seguimiento de las órdenes de protección; y
 - V. Atención a mujeres receptoras de violencia por razón de género.
- El total de personas asistentes fue de: 113 personas (34 Mujeres y 79 Hombres)

4. "Perspectiva de género".

Esta capacitación fue solicitada por el DIF municipal con la intención de que algunas personas que conforman la diversidad de sus áreas tuviera su primer acercamiento a la sensibilización de qué es la perspectiva de género. Dicha capacitación fue realizada en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres el viernes 25 de marzo del 2022 por la Ant. Ana Yazmín Ramírez Quintero, la practicante en sociología, Noemí Rojas Arredondo y la Lcda. Belén Navarro Quintero, tuvo una duración de cuatro horas.

De la cual se destaca el abordaje de las siguientes temáticas:

I. La construcción social y cultural de la diferencia sexual;

I.I ¿Qué es una construcción social?

I.II Relación de las ciencias sociales y el género;

I.III Feminidad y masculinidad hegemónicas.

II. Roles y estereotipos de género.

III. La perspectiva de género.

III.I Definición.

III.II Importancia de la incorporación de la PG en la gestión pública.

IV. Casos prácticos. Atención con perspectiva de género.

El total de personas asistentes fue de: 8 personas (7 Mujeres y 1 Hombre)

Por último, a la fecha del reporte, se realizó una capacitación intensiva de tres sesiones de 7 hrs cada una al Consejo Municipal contra las Adicciones de San Pedro Tlaquepaque (COMUCAT), en la cual se impartieron las siguientes temáticas:

- Perspectiva de género
- Interseccionalidad
- Discriminación y desigualdad a razón de género
- Amor romántico
- Lenguaje incluyente y no sexista
- Derechos de las mujeres
- Tipos y modalidades de las Violencias

Esta se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto de las mujeres, los días 27, 28 y 29 de abril del 2022;

Esta sensibilización se diseñó con el objetivo de incorporar la PG en sus intervenciones con la ciudadanía.

Se realizaron actividades a forma de taller en las que se analizaron letras de canciones, y se ejemplificó la perspectiva de género en el análisis de casos relacionados a las problemáticas que atraviesan a las preparatorias de Tlaquepaque y la creación de estrategias en donde se manifestara lo aprendido.

Asistentes: 6 Mujeres y 1 Hombre.

A la fecha de este tercer reporte trimestral se tiene un total de 256 personas del servicio público de San Pedro Tlaquepaque que han asistido a capacitaciones en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Investigar, sistematizar y diagnosticar la incidencia de violencia por razón de género en el municipio, así como el avance en las políticas de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia; El objetivo de ser del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva es el establecer políticas integrales para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y en igualdad sustantiva a través de la implementación de acciones, proyectos, programas que promuevan el cambio sociocultural que permita a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

En esta lógica, una de las principales responsabilidades y atribuciones que se tienen para abonar a cumplir el objetivo anterior, es el Investigar, sistematizar y documentar la realidad de la condición y posición de las mujeres en el municipio, así como el avance de las políticas y lineamientos diseñados en materia de violencia por razones de género.

Por ello, se consideró necesario realizar un diagnóstico que permitió identificar las fortalezas, limitaciones y retos de aquellos mecanismos institucionales que brindan el servicio de atención especializada a mujeres receptoras de violencia de género desde un enfoque interseccional y tomando en cuenta el contexto local, para posteriormente, focalizar el trabajo de fortalecimiento del eje de acción de la atención por el gobierno local.

Aunado a la importancia de la elaboración de instrumentos de medición y monitoreo de la problemática, se integra este documento como parte de la ruta propuesta de arranque para un Modelo Único de Atención, resultado de los hallazgos del conversatorio organizado en febrero 2020 por el Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en colaboración con la Dra. María Eugenia Suárez de Garay, en ellos se expone que, "Los recursos humanos, infraestructura y equipamiento, materiales y presupuestales apuntan una insuficiencia respecto a la demanda manifestada y las características de especialización requeridas", por lo que se propone que se debe "Profundizar el análisis del número y perfiles de los recursos humanos dedicados a la atención, identificar las necesidades de capacitación considerando el conjunto de las instituciones que comparten la responsabilidad de atención en el municipio; y "Llevar a cabo un diagnóstico de las condiciones de infraestructura y equipamiento dedicados a la atención" (Suárez; 2020).

Este diagnóstico fue realizado por personal del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en coadyuvancia con personal de las siguientes dependencias:

Juzgados Municipales;

Comisaría de Policía Preventiva Municipal (Prevención Social del Delito y la Unidad de Atención a la

Violencia Intrafamiliar y Género);

Sistema DIF Municipal (UAVI – FAM); y

Servicios Médicos Municipales.

Se terminó durante el primer trimestre de actividades de esta administración.

Se puede consultar en: <https://drive.google.com/file/d/1O7-ubStmzyPszPoXYOjQtKX5JjinYVgc/view?usp=sharing>



Implementar una campaña de difusión permanente en coadyuvancia con Comunicación Social en materia de prevención de la violencia por razón de género, difusión de los tipos y modalidades de violencia y sus rutas de atención.

Esta acción es con la finalidad de invitar a la reflexión y cuestionamiento de los estereotipos con los que fuimos contruidos y contruidas, así como el conocer cuáles son las instancias que están para atender, sancionar y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

En este tenor, tengo a reportar que, si bien no se ha cumplido con el indicador a la fecha de este segundo informe trimestral, se enumeran las siguientes gestiones:

1. En este sentido, durante el primer trimestre se organizó un evento para conmemorar el 25 de noviembre "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres" en el cual se otorgaron las certificaciones a quienes aprobaron el proceso de certificación del estándar EC 0539 "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia", se certificaron 38 personas al servicio público asignadas a las unidades de atención a mujeres receptoras de violencia por razón de género

2. Se envió un oficio con una propuesta de programa a la Dirección de Planeación y Programación de Políticas Públicas con número de documento 4419 con fecha del 16 de noviembre del 2021;

3. Se entregó una ficha con el plan de trabajo propuesto para el diseño, implementación y

evaluación de una Campaña permanente para prevenir la violencia contra las mujeres así sus lineamientos, a la Jefa de Gabinete C. Dora María Fafutis Morris en una mesa de trabajo sobre Prevención de la Violencia por razones de género, la cual se envió el 17 de enero 2022;

4. Posteriormente, en una reunión con la Presidenta Municipal y las siguientes áreas: Comisaria, IMMIST, Juzgados Municipales, DIF y Comunicación Social, se mencionaron acuerdos para dar inicio con mesas de trabajo para su diseño; y

5. En el área de comunicación social y redes se están diseñando nuevos formatos para material de difusión (directorío de servicios, flujogramas de atención a la violencia contra las mujeres; tipos y modalidades de violencia, derechos humanos de las mujeres en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, atención a la violencia sexual en el ámbito comunitario, etc.) misma que se enviará ha visto bueno a Comunicación Social del municipio.

Brindar atención de primer contacto mediante orientación, asesoría multidisciplinar y su correspondiente canalización a la diversidad de mujeres; Otra de las principales atribuciones y responsabilidades del IMMIST está relacionado con el eje de atención a mujeres receptoras de violencia por razón de género de acuerdo con lo establecido en el Art. 35 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en San Pedro Tlaquepaque.

Durante el periodo del 1ro de enero al 18 de marzo 2022, día de corte, se recibieron a 117 mujeres. Del periodo del 19 de marzo al 30 de junio se brindó atención multidisciplinar de primer contacto a 164 mujeres. La atención de primer contacto consiste en asesoría multidisciplinaria, canalización y en algunos

IMMIST
Instituto Municipal de las Mujeres
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco



casos traslado, esto dependiendo el nivel de riesgo y/o si requería de atención médica. Del 01 de julio al 31 de diciembre se brindó atención de primer contacto a 211 mujeres. Total, a la fecha del reporte: 492

Recabar información sobre las mujeres víctimas de violencia atendidas en las diversas unidades que brindan atención a mujeres receptoras de violencia (UNEAV'S: Servicios Médicos Municipales, IMMIST, Comisaria -UVI-, DIF - UAVI FAM- y Juzgados Municipales), para el monitoreo de la incidencia de violencia contra las mujeres, la cual deberá ser resguardada y administrada conforme a lo establecido en la Ley Estatal Vigente en materia de Transparencia. Con relación a esta acción, si bien aún no se cuenta con una base de datos unificada a nivel municipal, se han estado realizando diversas gestiones, mesas de trabajo y reuniones con este objetivo. Al respecto, enumeró lo siguiente:

1. Se envió un oficio con una propuesta de programa a la Dirección de Planeación y Programación de Políticas Públicas con número de documento 4419 con fecha del 16 de noviembre del 2021, con la intención de que se integre en el presupuesto de la siguiente gestión administrativa una partida para su desarrollo;

2. El pasado 23 de febrero del 2022, la dirección de Informática e Innovación Gubernamental

convocó (Número de documento 75/2022) a una reunión con la finalidad de dar continuidad al trabajo para el desarrollo de un sistema de información municipal unificado, se habló del trabajo anterior, se establecieron acuerdos para hacer una última mesa de trabajo para aprobar los ítems y después compartirlos con el área encargada del diseño de la base.

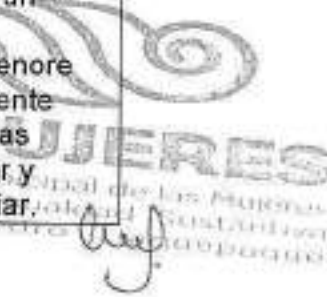
3. Posteriormente, el IMMIST, área encargada de coordinar dicha acción, convocó el pasado 18 de

marzo (Número de documento 163/2022) a la mesa de trabajo que se había acordado en la reunión anterior, cuya finalidad era el revisar y aprobar los ítems y apartados que se pasarían al área de informática, la cual culminó con éxito. Esta mesa fue realizada en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, en la que se modificaron todavía algunos puntos.

El 29 de marzo se envió a informática a través del Número de documento XX/2022, el formato en Excel con los ítems aprobados, un documento en word con notas sobre el control y acceso a la base de datos y por último, la minuta con los acuerdos de la mesa del 18 de marzo 2022 con copia a las y los titulares de las unidades de atención a mujeres receptoras de violencia involucradas en todas las etapas del desarrollo de esta acción.

Brindar acompañamiento y seguimiento hasta el acceso a la justicia con la debida instrumentación de medidas de protección y la asesoría jurídica gratuita con un lenguaje claro y sencillo, evitando el uso exclusivo de los términos técnicos.

El ciclo de la violencia de género definido por la psicóloga estadounidense Lenore Walker, consta de tres fases secuenciales: el aumento de la tensión, el incidente agudo de agresión y "la luna de miel" o etapa de conciliación. Explica cómo las mujeres llegan a ser víctimas y cómo, a raíz del comportamiento manipulador y dominante del agresor, en muchas ocasiones no intentan escapar ni denunciar



casos traslado, esto dependiendo el nivel de riesgo y/o si requería de atención médica. Del 01 de julio al 31 de diciembre se brindó atención de primer contacto a 211 mujeres. Total, a la fecha del reporte: 492

Recabar información sobre las mujeres víctimas de violencia atendidas en las diversas unidades que brindan atención a mujeres receptoras de violencia (UNEAV'S: Servicios Médicos Municipales, IMMIST, Comisaría -UVI-, DIF - UAVI FAM- y Juzgados Municipales), para el monitoreo de la incidencia de violencia contra las mujeres, la cual deberá ser resguardada y administrada conforme a lo establecido en la Ley Estatal Vigente en materia de Transparencia. Con relación a esta acción, si bien aún no se cuenta con una base de datos unificada a nivel municipal, se han estado realizando diversas gestiones, mesas de trabajo y reuniones con este objetivo. Al respecto, enumeró lo siguiente:

1. Se envió un oficio con una propuesta de programa a la Dirección de Planeación y Programación de Políticas Públicas con número de documento 4419 con fecha del 16 de noviembre del 2021, con la intención de que se integre en el presupuesto de la siguiente gestión administrativa una partida para su desarrollo;

2. El pasado 23 de febrero del 2022, la dirección de Informática e Innovación Gubernamental

convocó (Número de documento 75/2022) a una reunión con la finalidad de dar continuidad al trabajo para el desarrollo de un sistema de información municipal unificado, se habló del trabajo anterior, se establecieron acuerdos para hacer una última mesa de trabajo para aprobar los ítems y después compartirlos con el área encargada del diseño de la base.

3. Posteriormente, el IMMIST, área encargada de coordinar dicha acción, convocó el pasado 18 de

marzo (Número de documento 163/2022) a la mesa de trabajo que se había acordado en la reunión anterior, cuya finalidad era el revisar y aprobar los ítems y apartados que se pasarían al área de informática, la cual culminó con éxito. Esta mesa fue realizada en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, en la que se modificaron todavía algunos puntos.

El 29 de marzo se envió a informática a través del Número de documento XX/2022, el formato en Excel con los ítems aprobados, un documento en word con notas sobre el control y acceso a la base de datos y por último, la minuta con los acuerdos de la mesa del 18 de marzo 2022 con copia a las y los titulares de las unidades de atención a mujeres receptoras de violencia involucradas en todas las etapas del desarrollo de esta acción.

Brindar acompañamiento y seguimiento hasta el acceso a la justicia con la debida instrumentación de medidas de protección y la asesoría jurídica gratuita con un lenguaje claro y sencillo, evitando el uso exclusivo de los términos técnicos.

El ciclo de la violencia de género definido por la psicóloga estadounidense Lenore Walker, consta de tres fases secuenciales: el aumento de la tensión, el incidente agudo de agresión y "la luna de miel" o etapa de conciliación. Explica cómo las mujeres llegan a ser víctimas y cómo, a raíz del comportamiento manipulador y dominante del agresor, en muchas ocasiones no intentan escapar ni denunciar.

[Handwritten signature]

Las mujeres que logran acudir a una asesoría de primer contacto en unidades de atención especializada en violencia de género, pueden decidir y acceder a ejercer una denuncia, sin embargo, es necesario brindar un seguimiento a las mismas desde el acompañamiento emocional de su proceso legal.

El círculo de mujeres es la estrategia de seguimiento complementaria a las llamadas telefónicas, es el acompañamiento emocional que conlleva una transición de temas, prácticas y conciencia del ciclo de la violencia, que permitirá permanecer fuera del mismo y vincularlas con demás estrategias afirmativas municipales y estatales, el cual es impartido por las profesionistas especialistas en derechos humanos de las mujeres con enfoque integrado de género e interseccional, que se brinda a mujeres que han acudido a una asesoría de primer contacto en violencia de género y mujeres que cuenten con una denuncia por violencia de género en contra de las mujeres de nuestro municipio.

Respecto a estos círculos, durante el primer trimestre se llevaron a cabo dos grupos piloto integrados por cuatro mujeres cada uno y se desarrollaron 5 sesiones, en total hubo 8 mujeres beneficiadas.

En este sentido, se conformó una segunda edición de los círculos para mujeres, a partir de junio, los cuáles se están llevando a cabo todos los días miércoles de 10 a 12 hrs. En las instalaciones del Instituto, las temáticas impartidas han sido:

Construcción social y cultural de la diferencia sexual; desmitificando al amor romántico; autocuidado emocional; proceso resiliente en mujeres receptoras de violencia por razón de género; derechos sexuales de las mujeres; maternidad; y sororidad.

Tenemos registro de 8 mujeres que han asistido a estas sesiones del círculo. Aunado a los círculos de mujeres, se hacen seguimiento a través de llamadas telefónicas, durante este trimestre (abril - junio) se tiene contabilizado un seguimiento telefónico a 94 mujeres.

Total, de mujeres beneficiadas en el periodo de julio a diciembre con el seguimiento telefónico como en el acompañamiento emocional brindado a través de los círculos: 100 mujeres.

Promover la transversalidad de la perspectiva de género, enfoque interseccional y derechos humanos de las mujeres en su diversidad, en los marcos normativos, programáticos y de procedimientos de la Administración Pública Municipal, incluyendo los organismos autónomos o descentralizados en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia por razón de género.

Esta acción se planteó con la finalidad de reflejar el trabajo que tiene el Instituto de fungir como el ente asesor especializado en contribuir a la integración de la perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos e interseccional en políticas públicas, marcos normativos, programáticos, de procedimientos y documentos que se generen en la Administración Pública en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres por razón de género.

En este tenor, en el mes de febrero se solicitó el apoyo de parte de la Dirección de Juzgados Municipales de brindar asesoría técnica e integración de criterios

INMujeres
de las Mujeres
Asistativa
Municipal

armonizados con la perspectiva de género al Reglamento de Justicia Cívica, documento que a la fecha tanto la Subdirectora como la Responsable de Políticas Públicas del IMMIST están trabajando en las observaciones.

Asimismo, en cumplimiento de esta meta durante el periodo a reportar (abril – junio) la dirección de planeación y programación de la Dirección General de Políticas Públicas del municipio, solicitó una revisión parcial del Plan Municipal de Desarrollo, específicamente del apartado de Políticas Transversales.

En este tenor, también se nos pidió el apoyo de una revisión especializada a una iniciativa propuesta en la Comisión edilicia para la Igualdad de Género, donde solicitaban la aprobación de una Comisión Extraordinaria que fuera conformada por las Unidades de Atención a la Violencia de Género del Municipio como: IMMIST, Servicios Médicos Municipales, UVI y UAVI FAM de DIF, se solicitó que esta se instalará durante la pandemia. De nuestra parte se concluyó que no era necesario la creación de esa comisión porque los objetivos y atribuciones que le querían destinar a la misma son ejecutadas por el Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Promover la participación del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (IMMIST) y otras asociaciones civiles en audiencias críticas para monitorear los avances del Sistema Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Esta acción se pensó con el objetivo de fomentar el trabajo colaborativo entre la Administración Pública Municipal y personas especialistas de la sociedad civil, es por esto que se tomó a las integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano que son el organismo que representa a instituciones académicas, asociaciones civiles, empresarias y a la diversidad de mujeres del municipio.

Durante este periodo se hizo la observación de ajustar los programas operativos anuales armonizarlos a los dos ejes principales que se trabajan desde el Instituto:

Uno en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y otro para contribuir a la igualdad sustantiva en el municipio. En esa misma sesión se abordaron temáticas y acciones específicas que se debían contemplar en el desarrollo de los mismos como las capacitaciones, la instalación de unidades de género, impulsar las nuevas masculinidades, capacitaciones a mujeres en oficios no tradicionales, etc. Dichas observaciones se integraron en las actividades a desarrollar en cada uno de los Programas. Promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia mediante charlas, talleres, y/o capacitaciones dirigidas para la ciudadanía.

Esta actividad se planteó con el propósito de prevenir la violencia de género en contra de las mujeres, a través de la intervención en la comunidad, brindando información, pláticas, talleres y capacitación para la población en general.

Durante el primer periodo se hicieron labores de vinculación del área de capacitación de esta Instancia Municipal para el desarrollo de un taller con el objetivo de difundir los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres para contribuir en la erradicación de la victimización secundaria en la infancia con perspectiva de género. Llegando a un total de 32 personas beneficiarias (26 Mujeres y 6 Hombres).

En este segundo trimestre del 01 de enero al 25 de marzo (fecha de corte) se realizó una capacitación dirigida a las mujeres beneficiarias del Programa Estancias Infantiles en coadyuvancia con la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, donde se dieron charlas breves sobre los tipos y modalidades de violencia, enfatizando en la violencia familiar por razones de género. Esta se realizó los días 18 y 19 de marzo del 2022 en el Cine Foro del Cultural el Refugio del Municipio de San Pedro Tlaquepaque a un total de 200 Mujeres.

En continuidad al cumplimiento de esta acción, durante el periodo del 26 de marzo al 30 de junio se han realizado 4 capacitaciones en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres:

- 1.- Charla sobre Sensibilización de género, tipos y modalidades de violencias.
Objetivo: Promover el acceso a las mujeres a una vida libre de violencias. La cual se realizó el día 20 de abril, en la colonia el Arroyo de las Flores, mercado de Sta. Isabel. Asistieron un total de 11 mujeres;
- 2.- Capacitación al programa "Hechos con amor". Realizada en coordinación con la dirección de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. Objetivo: Promover el acceso a las mujeres a una vida libre de violencias. Esta capacitación se llevó a cabo los días 11 y 12 de mayo en el Centro Cultural el Refugio, en total asistieron 448 Mujeres.
- 3.- Charla sobre Sensibilización de género, tipos y modalidades de violencias.
Objetivo: Promover el acceso a las mujeres a una vida libre de violencias. Esta se realizó el día 26 de mayo en las Instalaciones del DIF ubicadas en López Mateos. Se registraron un total de 24 personas (22 mujeres – 2 hombres).
- 4.- "Charla de sensibilización en perspectiva de género e identificación de los tipos y modalidades de violencia". Esta capacitación se realizó el día 15 de junio, como parte de los acuerdos establecidos de colaboración con la sucursal NISSAN Niños Héroes y el área de capacitación del IMMIST, se llevó a cabo una jornada de sensibilización a las mujeres y hombres empleados por dicha empresa. Las temáticas que fueron abordadas son: Sistema Sexo Género Roles y Estereotipos de Género Perspectiva de Género Desmontando las violencias Tipos y modalidades de violencia Ruta de atención IMMIST. Se tiene un registro de 63 Mujeres y 3 Hombres.

En cuanto a charlas realizadas en este último periodo en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres dirigidas a la ciudadanía se llegó a un total de 422 mujeres.

Fungir como Secretaría Técnica del Sistema Municipal, llevando a cabo la coordinación interinstitucional entre el Sistema Municipal y el Consejo en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en el Municipio.

Esta actividad se planteó por la importancia que tiene el Instituto como secretaria ejecutiva de este sistema en coordinar el seguimiento que tiene que llevar para poder hacer una evaluación del trabajo intermunicipal en la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género.

Con respecto a este punto se manifiesta que se llevó a cabo la instalación del Sistema Municipal de

Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022- 2024) el 04 de febrero del presente año. Como principales puntos que se trataron se relatan los siguientes:

1. Instalación y toma de protesta de las personas que integrarán el Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque;
2. Lectura de objetivos del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque;
3. Presentación del Programa Integral Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque; y la
4. La presidenta hizo un llamado a las personas titulares que conforman al sistema a asumir el compromiso de realizar las actividades que acorde a sus atribuciones les compete coordinar y/o coadyuvar.

El primero de junio se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Sistema de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque; la cual además de las personas titulares de las entidades y dependencias del gobierno municipal se contó con la participación de mujeres y hombres representantes de diversas instancias de los tres niveles de gobierno para fortalecer las estrategias de coordinación para trabajar en los ejes de prevención y atención de la violencia contra las mujeres;

Destaca la presencia de la Coordinadora para la Erradicación de la Violencia Feminicida la C. Flor Dessiré León Hernández, quien nos acompaña en representación de la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Dra. Ma. Fabiola Alanís Sámano, también estuvo la Maestra Adela Muñoz Guadarrama representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres la Dra. Paola Lazo Corvera, el Director General en Delitos de Violencia contra las Mujeres en razón de género y trata de personas el Mtro. Jorge Baltazar Pardo Ramirez y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Lcda. Concepción Guadalupe Lomelí Delgado, Directora General de Prevención del Delito.

El orden del día que se desahogó en la sesión fue el siguiente:

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación de objetivo y alcance del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SMPAEVM).
4. Participación de la Fiscalía Estatal "El acceso a la justicia para las mujeres libre de violencia de género";
5. Participación de la Coordinadora para la Erradicación de la Violencia Feminicida, Flor Dessiré León Hernández, "Medidas de la Alerta de Violencia de Género";
6. Participación de la representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Mtra. Adela Muñoz Guadarrama.
7. Participación de la Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres Dra. Paola Lazo Corvera, "Estrategia para la atención



de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)"

8. Participación de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco, "Presentación del contexto de seguridad";
9. Asuntos varios; y
10. Clausura de sesión.

El 1ro de diciembre se llevó a cabo la Segunda sesión ordinaria del Sistema de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque; Durante el trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre reportamos unas modificaciones a las actividades que se habían planeado a la Dirección de Políticas Públicas del municipio, para cada uno de los programas, el resultado se muestra en los siguientes párrafos.

Se impartieron 3 capacitaciones y se gestionó una, las cuatro dirigidas a un total de 323 de las y los servidores públicos del municipio. Capacitación introductoria al Protocolo de hostigamiento sexual y acoso sexual para el personal de Servicios Médicos Municipales, se llevaron a cabo en las instalaciones de la Cruz Verde Marcos Montero, se capacitaron a un total de 66 personas (41 Mujeres y 25 Hombres);

Se diseñó y aprobó el uso de un formato en drive para el registro de atenciones a mujeres receptoras de violencia, cabe mencionar que no es la Red Municipal sino una versión simplificada para dar agilidad a la atención integral de las usuarias, mejorar la comunicación y el trabajo interinstitucional entre las diferentes dependencias.

En cuanto a charlas realizadas en este último periodo en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres dirigidas a la ciudadanía se llegó a un total de 422 mujeres.

De las actividades enfocadas a promover la Igualdad Sustantiva en este trimestre llegamos a un total de 175 personas a través de seis capacitaciones.

En agosto, participamos con dos talleres a las mamás que acompañaban a sus hijos e hijas a la vía recreativa que convocó COMUDE durante los cursos de verano, una más en la colonia las liebres, se hizo otra vuelta con algunas personas beneficiarias del programa de Estancias Infantiles que estaban pendientes.

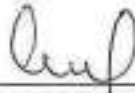
En septiembre, se invitó a Andrea García para dar un taller denominado Soberanía menstrual dirigido a mujeres adultas y jóvenes mayores de 18 años, asimismo, se llevaron dos charlas sobre los derechos sexuales y reproductivos al centro educativo UTEG.

Respecto de las actividades deportivas en este trimestre, coadyuvamos en la caminata por la lactancia con la Coordinación de Servicios de Salud Pública.

Y para promover espacios de expresión artística para las mujeres que contribuyan a la eliminación de estereotipos de género se llevaron a cabo 4 talleres de collage feminista mediante el cual, hemos llegado a 34 mujeres jóvenes y adolescentes. Sus trabajos se expusieron en el área 300 del Centro Cultural el Refugio durante la semana del 26 al 30 de septiembre.

De octubre a diciembre se realizó una charla de violencia digital a alumnos y alumnas de la secundaria 17 63 (m) y 24 (h); Apoyo en la caravana de la salud en 4 colonias: El sauz, San Sebastianito, Guadalupe ejidal y Canal 58; y se realizó una

charla sobre ciber violencia nuevamente a alumnos de la secundaria 17 de otros grupos. Se llegó a 23 (m) y 22 (h).



ANGELES IZETH CHAVARIN
ZAZUETA

DIRECTORA GENERAL



IMMUJERES
Instituto Municipal de las Mujeres
y para la Igualdad Sustantiva
en San Pedro Tlaxuepaque

ASEJ2022-13-02-03-2023-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN TLAQUEPAQUE

**BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

CONCEPTO	ESTIMADO/ APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/ PAGADO
A Ingresos totales	3,278,826.72	3,500,000.00	3,500,000.00
A1 Ingresos de libre disposición	3,278,826.72	3,500,000.00	3,500,000.00
A2 Transferencias federales etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3 Financiamiento neto	0.00	0.00	0.00
B Egresos presupuestarios	3,278,826.72	3,476,996.32	3,476,996.32
B1 Gastos no etiquetado (sin incluir amortización de la deuda pública)	3,278,826.72	3,476,996.32	3,476,996.32
B2 Gasto etiquetado (sin incluir amortización de la deuda pública)	0.00	0.00	0.00
C Remanentes del ejercicio anterior	0.00	0.00	0.00
C1 Remanentes de ingresos de libre disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
C2 Remanentes de transferencias federales etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
I Balance presupuestario	0.00	23,003.68	23,003.68
II Balance presupuestario sin financiamiento neto	0.00	23,003.68	23,003.68
III Balance presupuestario sin financiamiento neto y sin remanentes del ejercicio anterior	0.00	23,003.68	23,003.68

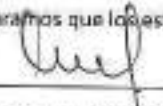
CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO	PAGADO
E Intereses, comisiones y gastos de la deuda	0.00	0.00	0.00
E1 Intereses, comisiones y gastos de la deuda con gasto no etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2 Intereses, comisiones y gastos de la deuda con gasto etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV Balance privativo	0.00	23,003.68	23,003.68

CONCEPTO	ESTIMADO/ APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/ PAGADO
F Financiamiento	0.00	0.00	0.00
F1 Financiamiento con fuente de pago de ingresos de libre disposición	0.00	0.00	0.00
F2 Financiamiento con fuente de pago de transferencias federales etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
G1 Amortización de la deuda pública con gasto no etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2 Amortización de la deuda pública con gasto etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3 Financiamiento neto	0.00	0.00	0.00

CONCEPTO	ESTIMADO/ APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/ PAGADO
A1 Ingresos de libre disposición	3,278,826.72	3,500,000.00	3,500,000.00
A1.1 Financiamiento neto con fuente de pago de ingresos de libre disposición	0.00	0.00	0.00
F1 Financiamiento con fuente de pago de ingresos de libre disposición	0.00	0.00	0.00
G1 Amortización de la deuda pública con gasto etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1 Gasto no etiquetado (sin incluir amortización de la deuda pública)	3,278,826.72	3,476,996.32	3,476,996.32
C1 Remanente de ingresos de libre disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
V Balance presupuestario de recursos disponibles	0.00	23,003.68	23,003.68
VI Balance presupuestario de recursos disponibles sin financiamiento neto	0.00	23,003.68	23,003.68

CONCEPTO	ESTIMADO/ APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/ PAGADO
A2 Transferencias federales etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A2.2 Financiamiento neto con fuente de pago de transferencias federales etiquetadas	0.00	0.00	0.00
F2 Financiamiento con fuente de pago de transferencias federales	0.00	0.00	0.00
G2 Amortización de la deuda pública con gasto etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2 Gasto etiquetado (sin incluir amortización de la deuda pública)	0.00	0.00	0.00
C2 Remanente de transferencias federales etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
VII Balance presupuestario de recursos etiquetados	0.00	0.00	0.00
VIII Balance presupuestario de recursos etiquetados sin financiamiento neto	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ANGELES IZETH CHAYARIN ZAZUETA
DIRECTORA GENERAL

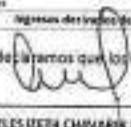
ASEJ2022-13-02-03-2023-1

IMMUJERES
Instituto Municipal de las Mujeres
por la Igualdad Sustantiva
en San Pedro Tlaquepaque

OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN TLAQUEPAQUE
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEBERGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovisionamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo general de participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de fomento municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de fomento social y recreación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de estímulo de la producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuesto especial sobre prestaciones y servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.16% de la recaudación federal participativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.77% sobre explotación de servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gratías y donat.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de impuestos sobre el patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de estabilidad de los ingresos de las entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados de la explotación fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tarifa por uso de vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuesto sobre el patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de compensación de riesgos extraordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros ingresos municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de ingresos de libre disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS ESTADALES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
Total de ingresos de libre disposición	1,276,816.71	221,175.24	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	-221,175.24
TRANSFERENCIAS FEDERALES ASIGNADAS						
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de aportaciones para la vivienda efectiva y participativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de aportaciones para los servicios de salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de aportaciones para la infraestructura social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las delegaciones territoriales del estado federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de aportaciones múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del área federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios de prestación social en salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios de desarrollo urbano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios de migración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros convenios y subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo común	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras transferencias federales asignadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de transferencias federales asignadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de ingresos	1,276,816.71	221,175.24	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	-221,175.24
DATOS INFORMATIVOS						
Ingresos derivados de financiamiento con fuente de pago de ingresos de libre disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados de financiamiento con fuente de pago de transferencias federales asignadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 ANGELES MERA CHAMÁN ZAPATA
 DIRECTORA GENERAL

ASEJ2022-13-02-03-2023-1

IMMUJERES
 Instituto Municipal de las Mujeres
 y para la Igualdad Sustantiva
 en San Pedro Tlaquepaque

OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN TLAQUEPAQUE
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

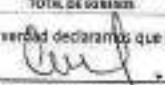
CONCEPTO	EGRESOS					AMBIENTO
	APROBADO	IMPORTE EJERCIDO	NO EJERCIDO	REVENIDOS	FINADO	
F GASTO DE EGRESADO						
A. Servicios personales	3,755,947.95	0.00	3,816,907.06	1,931,066.36	1,948,180.88	22,746.70
Remuneraciones al personal de carácter permanente	491,348.98	0.00	491,348.00	491,140.44	491,348.48	8.12
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,238,714.29	0.00	1,238,774.10	1,238,286.41	1,238,295.43	687.67
Remuneraciones adicionales especiales	75,265.18	12,699.12	87,964.30	87,364.31	87,764.77	0.51
Seguridad social	350,726.08	-12,499.12	338,226.96	125,748.84	125,768.68	22,358.20
Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de exámenes a servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y suministros	212,418.67	397,194.84	451,294.61	491,184.61	451,209.61	0.00
Materiales de administración, oficina de documentos y artículos oficiales	49,496.47	49,121.44	19,876.23	39,878.23	39,878.23	0.00
Alimentos y utensilios	55,000.00	85,128.14	81,236.34	88,328.14	88,328.14	0.00
Materiales puros y materiales de producción y comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	20,000.00	84,746.84	104,240.64	104,780.64	104,780.64	0.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,000.00	-2,028.34	1,871.86	2,371.08	2,371.08	0.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	40,000.00	24,738.90	84,718.90	84,738.96	84,718.90	0.06
Vestuario, libros, útiles de escritorio y artículos deportivos	22,428.00	127,409.01	241,828.30	145,126.02	148,826.02	0.00
Materiales y suministros de seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, refacciones y accesorios diversos	21,800.00	10,258.98	743.00	181.02	743.00	0.00
C. Servicios generales	1,079,500.00	-689,487.34	469,612.16	464,518.78	464,518.78	1,275.88
Servicios básicos	5,000.00	-4,213.00	680.00	680.00	680.00	0.00
Servicios de arrendamiento	33,000.00	18,010.00	40,000.00	59,010.00	59,010.00	0.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	975,000.00	-715,154.62	260,845.18	285,845.30	285,845.18	0.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	23,500.00	4,124.48	27,624.48	27,624.48	27,624.48	0.02
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	22,000.00	85,995.84	110,995.84	110,742.80	100,742.80	250.00
Servicios de consultoría y asesoría	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de traslado y viajes	8,000.00	-2,971.73	5,028.27	2,828.27	2,828.27	0.00
Servicios telefónicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros servicios generales	40,000.00	-4,651.25	35,348.75	10,325.85	10,325.85	1,819.90
D. Transferencias, subvenciones, subsidios y otros auxilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a otras dependencias del sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asesoría técnica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personería y jurisdicción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a federaciones, mandatos y alérgicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	30,000.00	184,094.38	624,094.58	614,094.37	614,094.57	0.01
Mobiliario y equipo de administración	40,000.00	215,058.42	248,688.42	248,658.41	248,688.41	0.01
Mobiliario y equipo de oficina y recreativo	0.00	5,035.37	5,035.17	5,035.17	5,035.17	0.00
Equipo instrumental científico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Autos y equipo de transporte	0.00	317,480.99	327,480.99	317,480.98	317,480.98	0.00
Equipo de oficina y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Máquinas, otros equipos y herramientas	0.00	47,510.00	83,820.00	42,820.00	42,820.00	0.00
Activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obras públicas en bienes de dominio público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obras públicas en bienes de dominio privado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos productivos y sistemas de fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones financieras y otros pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el fomento de actividades productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asesoría participativa de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en telecomunicaciones, mandatos y otros eológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras inversiones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Préstamos para contingencias y otros mecanismos especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por cobertura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Advalores de ejercicios fiscales anteriores (AEFA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO DE EGRESADO	5,378,876.72	321,092.28	5,899,419.81	5,476,998.22	5,476,998.22	24,822.81
F GASTO SUBORDINADO						
A. Servicios personales	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones al personal de carácter permanente	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones adicionales especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de exámenes a servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales de administración, oficina de documentos y artículos oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Alimentos y utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales puros y materiales de producción y comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vestuario, libros, útiles de escritorio y artículos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y suministros de seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, refacciones y accesorios diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN TLAQUEPAQUE
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	EGRESOS					
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de atención social y publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de talleres y visitas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D Transferencias, erogaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias internas y erogaciones al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a fiduciarias, trustados y analogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Demoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y equipo de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo instrumental científico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, otros equipos e instalaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obras públicas en bienes de dominio público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obras públicas en bienes de dominio privado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G Inversión financiera y otras inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión para el fomento de actividades productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de garantías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en fiduciarias, trustados y otros analogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras inversiones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para contingencias y otras reservas especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Canonos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Emisiones de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo porvaluación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aduanas de ejercicios fiscales anteriores (ADFAE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO EN GASTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS	3,278,828.72	322,594.28	1,921,814.01	3,476,086.22	8,478,998.12	24,822.88

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ANGÉLICA DETH CHAVARRÍA JUÁREZ
 DIRECTORA GENERAL

ASEJ2022-13-02-03-2023-1

IMMUJERES
 Instituto Municipal de las Mujeres
 y para la Igualdad Sustantiva
 en San Pedro Tlaquepaque

OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN TLAQUEPAQUE
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - IOP
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	EGRESOS									
	ARRAIGO	ASIGNACIONES INTERIORES	MODIFICACION	ESTIMADO	COMPROBADO	ANULADO	RESERVA	CONTRATADO	CONCILIADO	NO CONCILIADO
L GASTO NO ETIQUETADO	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO ETIQUETADO	3,278,226.72	229,189.29	3,501,019.01	1,406,096.30	1,406,096.30	1,406,096.30	1,406,096.30	1,406,096.30	1,406,096.30	24,000.00

Bajo protesta de decir verdad declaro que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ANZELUS ORTIZ CHAVARRIN ZUCENIA
DIRECTORA GENERAL



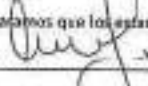
ASEJ2022-13-02-03-2023-1
IMMUNJERES
 Instituto Municipal de las Mujeres
 y por la Equidad Sustantiva
 en San Pedro Tlaquepaque

OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN TLAQUEPAQUE
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	EGRESOS					
	IMPENDIDO	AMORTIZACIONES/ (DEPRECIACIONES)	ACREDITADO	DEVOLUCIÓN	PASIVO	SUBTOTAL
I GASTO NO EXIGUADO						
A Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la política de gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos financieros y haciendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de orden público y de seguridad interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B Desarrollo social	3,278,826.72	221,192.29	3,500,019.01	3,476,996.83	3,476,996.82	24,022.71
Protección ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y servicios a la comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros asuntos sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C Desarrollo económico	3,278,826.72	221,192.29	3,500,019.01	3,476,996.83	3,476,996.82	24,022.71
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agricultura, silvicultura, pesca y caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materia, manufacturas y construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, tecnología e innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras industrias y otros asuntos económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D Otros servicios fiscales en funciones anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tasaciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salvamento del sistema financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Advalos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO NO EXIGUADO	3,278,826.72	221,192.29	3,500,019.01	3,476,996.83	3,476,996.82	24,022.71
II GASTO EXIGUADO						
A Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la política de gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos financieros y haciendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de orden público y de seguridad interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B Desarrollo social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y servicios a la comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros asuntos sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C Desarrollo económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agricultura, silvicultura, pesca y caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materia, manufacturas y construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, tecnología e innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras industrias y otros asuntos económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D Otros servicios fiscales en funciones anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tasaciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salvamento del sistema financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Advalos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO EXIGUADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	3,278,826.72	221,192.29	3,500,019.01	3,476,996.83	3,476,996.82	24,022.71

Bajo protesta de decir verdad declaro que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ANGELES IBETH OAJUARÍN ZAZUETA
 DIRECTORA GENERAL

ASEJ2022-13-02-03-2023-1

MUJERES
 Instituto Municipal de las Mujeres
 y por la igualdad sustantiva
 en San Pedro Tlaquepaque

OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN TLAQUEPAQUE
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	EGRESOS					SALDO
	ANUADO	ACUMULADOS PREVISIONES	NO PAGADO	DETERMINADO	PAGADO	
I GASTOS NO ETIQUETADOS						
A Personal administrativo y de servicio público	1,955,907.05	0.01	1,955,907.06	1,933,160.36	1,933,160.36	22,746.70
B Maquillaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C Servicios de salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D Seguridad pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO NO ETIQUETADO	1,955,907.05	0.01	1,955,907.06	1,933,160.36	1,933,160.36	22,746.70
II GASTOS ETIQUETADOS						
A Personal administrativo y de servicio público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B Maquillaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C Servicios de salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D Seguridad pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III TOTAL DEL GASTO DE SERVICIOS PERSONALES	1,955,907.05	0.01	1,955,907.06	1,933,160.36	1,933,160.36	22,746.70

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ANGELUS IZETH CHAVARRIN ZAZUETA
DIRECTORA GENERAL

IMM MUJERES
 Instituto Municipal de las Mujeres
 por la Igualdad Social y
 Económica en Tlaquepaque

ASEJ2022-13-02-03-2023-1